

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 22 de mayo de 2018
P.I.E. N° 552/2018-2019

Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.



Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, para que el Señor Ministro de Gobierno, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio la Dirección General de Migración, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe de forma pormenorizada sobre el servidor público Juan Ramón Quintana Taborga, desde la primera vez que asumió funciones como Ministro de la Presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia a la fecha, cuál es su flujo migratorio. Remita copia legalizada de la documentación que respalde su respuesta.--- **2.** Informe de forma pormenorizada sobre el servidor público Juan Ramón Quintana Taborga, desde la primera vez que asumió funciones como Ministro de la Presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia a la fecha, en qué viajes salió y retornó al país, con pasaporte diplomático. Remita copia legalizada de la documentación que respalde su respuesta.--- **3.** Informe de forma pormenorizada sobre el servidor público Juan Ramón Quintana Taborga, desde la primera vez que asumió funciones como Ministro de la Presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia a la fecha, en qué viajes salió y retornó al país, con pasaporte normal. Remita copia legalizada de la documentación que respalde su respuesta.-
-- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Lineth Guzman Wilde
**PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES**


SENADOR SECRETARIO

02



Ministerio de Gobierno
Despacho - Ministro



La Paz, 20 de junio de 2018
CITE: MG - DESP N° 1088/2018

Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Excmo. Señor Presidente:

En atención a la Minuta de Instrucción MP-VC GG-DGGLP N° 333/2018-2019 y el P.I.E. No. 552/2018-2019 tengo a bien elevar a conocimiento de S.E. la nota con CITE: S-MG-DIGEMIG N°00170/2018 de la Dirección General de Migración a.i. y antecedentes adjuntos que atienden la Petición formulada, por lo que solicito muy respetuosamente su remisión a la Cámara de Senadores.

Con este particular, saludo a Su Excelencia expresando las seguridades de mi distinguida consideración.



CRB/FSR/ABP/DARE
CC/Archivo
Adj. Lo solicitado: 6 copias



Dr. Carlos Romero Bonifaz
MINISTRO DE GOBIERNO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL DE COORDINACION Y GESTION SUBGERENCIAL
DIRECCION GENERAL DE GESTION LEGISLATIVA PLURINACIONAL

RECIBIDO

28 JUN 2018

Frs.: 17 Fojas